



## Avalan en comisión cambios a dictamen para mantener Fuerzas Armadas en las calles hasta el 2028

La Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados, aprobó por 28 votos a favor y 10 en contra, la minuta que propone la reforma al Artículo Quinto Transitorio para que las Fuerzas Armadas realicen tareas de seguridad pública hasta el año 2028.

Los votos a favor fueron de los diputados de Morena, PRI, PVEM y del PT; y quienes votaron en contra fueron los legisladores del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano. Fue turnada a la Conferencia de la Cámara de Diputados para continuar con su trámite legislativo; se prevé que hoy mismo sea discutida en el Pleno.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/avalan-en-comision-cambios-a-dictamen-para-mantener-fuerzas-armadas-en-las-calles-hasta-el-2028/1558435>